

**ANEXO II
TEMARIO**

- 1.- Reglamento de Bienes de la Entidades Locales. Decreto 347/2002, del Gobierno de Aragón. Patrimonio de las Entidades Locales, clases. Inventario y Registro de Bienes y Derechos.
- 2.- El Régimen Local Español: Conceptos Básicos.
- 3.- Organización Territorial del Estado. Comunidades Autónomas. Provincias y Municipios.
- 4.- Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, del Estatuto de Autonomía de Aragón.
- 5.- El procedimiento administrativo común: Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y 40/2015 de régimen jurídico del sector público. El registro de entrada y salida de documentos: requisitos de la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.
- 6.- El Municipio de Aliaga. Territorio. Población. Organización del Gobierno y la Administración Municipal. Competencias. Organización Municipal. Ordenanzas y Bandos. Callejero y edificios e instalaciones municipales.
- 7.- Operaciones matemáticas: Sumar, Restar, Multiplicar, Dividir y Regla de tres.
- 8.- Reglas Básicas de Ortografía.
- 9.- Operaciones de conservación y limpieza de Vías públicas, jardines, cementerios e instalaciones de titularidad municipal.
- 10.- Conocimientos básicos de Albañilería, Fontanería, Electricidad y Jardinería
- 11.- Conocimientos básicos del mantenimiento del servicio de aguas (Sondeos o tomas, potabilización, redes, alcantarillado, depuradora de aguas residuales, lectura de contadores, Limpieza de Depuradoras y Depósitos de agua, etc.).
- 12.- Conocimiento de herramientas y maquinarias precisas para la realización de los trabajos encomendados al Operario de Servicios Múltiples.
- 13.- Conocimiento del municipio: principales aspectos urbanísticos, calles, plazas, medios de comunicación. Ubicación de sus principales infraestructuras, edificios y servicios públicos, etc.
14. Condiciones generales de seguridad de las herramientas manuales.
15. Condiciones generales de seguridad de los lugares de trabajo.
16. Condiciones generales de seguridad en la carga y transporte de materiales.
17. Primeros auxilios en caso de accidentes de trabajo.
18. Equipos de protección personal.
19. Señalización de seguridad.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Cuenta General

81.382.-Mas de las Matas, año 2018

Presupuesto General

81.364.-Jarque de la Val, año 2019

NO OFICIAL

Núm. 81.338

COMUNIDAD DE REGANTES DE SAMPER DE CALANDA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA COMUNIDAD DE REGANTES DE SAMPER DE CALANDA día 16-03-2019 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y 19:30 en 2ª, en salón municipal en calle Aragón.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura acta anterior y su aprobación
2. Aprobación del estado de cuentas 2018